



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	MARIA DEL SOCORRO LOPEZ TORRES Y OTROS
DEMANDADO	JESUS MARIA LOPEZ SALAZAR
RADICADO	05001 40 03 027 2016 00439 00
DECISIÓN	Resuelve solicitudes

En atención al escrito allegado por la codemandante TERESA DE JESUS LOPEZ TORRES, no se accede a dicha solicitud, toda vez que dentro del proceso no se encuentra evidencia de que se haya reconocido personería a la abogada ANA TOLI ROMANIA.

En atención a la solicitud allegada por la apoderada judicial de los demandantes, se le comparte el link de acceso al expediente digital para que pueda revisar el reporte de los títulos judiciales.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Nd/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb87f81220d23d3d423f2b37094a1c5bec757ca4b367fd43ae4f4088953417bd**

Documento generado en 09/08/2022 11:33:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>